



JMD PUENTE DE VALLECAS
RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: miércoles, 10 de enero de 2024
Hora de convocatoria: 17:30 horas
Lugar: Salón de Plenos – Avenida de la Albufera 42- 1ª planta

Asisten presencialmente:

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada (Partido Popular)

Concejal: D.ª Ana Isabel Lima Fernández (PSOE)

Concejal: D. Bonifacio Félix López-Rey Gómez (Más Madrid)

Coordinadora: D.ª Nuria Taboada Rodríguez

Secretaria: D.ª María Graciela Martínez Vicioso

Grupo Municipal del Partido Popular

D.ª Inés María Rodríguez-Escalona Montoro D. José Antonio Izquierdo García

D. Jorge Luis Arribas Ramos D.ª Nuria Barrero López

D.ª María Dolores Calderón de la Barca Caspueñas D.ª Rut María Cidoncha González

D. Iván Garrido Martínez D.ª Silvena Ivanova Dzhebarova

D.ª Ainhoa Reyes Jáñez Estrada D. José Félix Leandro Fernández

D. Tomás Planelles Arcos D.ª María Araceli Ucero Luis

D.ª Miriam Velasco Alonso

Grupo Municipal Más Madrid

D.ª María Paloma Sánchez Carnicer (Asiste a distancia)

D. César Ignacio Rodado Blanco D.ª Patricia del Amo Martín

D. Samuel Escudero León D.ª María Gutiérrez Molinero

D. Alejandro Román Crespo

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Jediael Álvarez de Dompablo D.ª Lucía de Lago Giménez

D.ª Belén Bartolomé Nieto D. Antonio Onetti Téllez

D. Luis Sánchez Grande Fernández

Grupo Municipal Vox

D.ª Carolina Ibáñez Ruiz D. Giancarlo Pietro Taiano Noboa





Comprobado el requisito de quorum exigido para esta sesión, procedo a la lectura del orden del día tal y como ha sido distribuido en la convocatoria.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 5 de diciembre de 2023.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuesta del Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar, por mayoría, la propuesta *“Declarar mediante acto formal, a Nuestra Señora la Virgen del Carmen patrona del Distrito de Puente de Vallecas, haciendo entrega de bastón de mando y medalla de Concejal a la imagen propiedad de la Hermandad de Nuestra Señora la Virgen del Carmen sita en la parroquia de San Ramón Nonato.”*

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Municipal Popular (13) y los votos en contra del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Más Madrid (6).

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2023/1643787, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“En el marco de las actividades que se programen en torno al 8 de marzo, y en cumplimiento de la proposición 2022/1179751, aprobada el 8 de noviembre de 2022, relativa a la intervención colectiva de arte urbano en la avenida de la Albufera a la altura del centro de salud Federica Montseny en contra de la violencia machista, autorizada en su día por la Junta Municipal del Distrito, instamos a facilitar las condiciones para llevar a cabo una nueva intervención colaborativa por parte de las diversas asociaciones vecinales y colectivos interesados en pintar un mural que fomente los buenos tratos hacia las mujeres.”*

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Municipal Popular (13).

Punto 4. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2023/1643799, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“Instamos a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a la renovación de aceras, calzadas y señalética, así como mejoras de accesibilidad, en las calles Vedra, Vilches, y alledañas.”*

Punto 5. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2023/1643811, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“Instamos a la Junta Municipal del Distrito a acometer todas las reparaciones necesarias en las instalaciones del CEIP La Rioja, tal y como viene reclamando el centro educativo, y que se resuelvan de manera urgente todas las incidencias producidas en el centro debido a las actuaciones acometidas en la vía pública durante los últimos meses.”*





Punto 6. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2023/1649264, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: *“Aprobada esta iniciativa en diciembre de 2020 y ante la inacción del equipo de gobierno proponemos que la junta del distrito inste a área correspondiente y entidades competentes para la retirada de los postes eléctricos aéreos que hay en el distrito especialmente, en el barrio de Numancia donde este tipo de infraestructuras son habituales. Por este motivo solicitamos que se haga un mapeo de los mismos en el distrito y se proceda a reclamar a las compañías que suministran el servicio, a retirar los postes antiguos (madera, cemento) y soterrar el cableado para eliminar barreras arquitectónicas y estéticas.”*

Punto 7. Rechazar, por mayoría, con el voto de calidad del Concejal Presidente, la proposición núm. 2023/1649360, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: *“Que los grupos políticos dispongan en las intervenciones al Consejo de Seguridad en el distrito de Puente de Vallecas de 15 minutos y se facilite la presencia y participación activa de las asociaciones del distrito”.*

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Popular (13).

Habiendo resultado empate, tanto en la primera como en la segunda votación, se dirime con el voto de calidad del Concejal presidente, en contra.

Punto 8. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/0005239, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *“Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, para que retire, previo informe técnico de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, los bolardos en dicha calle, ya que, actualmente, sólo representan un obstáculo para el tránsito de los vecinos, además de un serio riesgo para personas con movilidad o visión reducida.”*

Punto 9. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2024/0005305, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *“Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, para que habilite este espacio como aparcamiento de todo tipo de vehículos, allanándolo, asfaltándolo y dotándolo de las más elementales medidas de seguridad.”*

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del del Grupo Municipal Vox (2) y los votos en contra del Grupo Municipal Socialista (5), del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal Popular (13).

Punto 10. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/0005307, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *“Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, para que efectúe el seguimiento y mantenimiento de las reparaciones llevadas a cabo, en legislaturas anteriores, en las zonas vecinales comunes situadas en la ‘calle Luzmela’, en la ‘calle Figueras’, en la ‘calle Ontaneda’ y en la ‘calle Llansá’.”*





Proposiciones de las entidades ciudadanas

Punto 11. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2023/1564400, formulada por Club Deportivo Elemental Fomento Deportivo Entrevías-Pozo, con el siguiente contenido: *“Se solicita del pleno la aprobación por el mismo para poner una placa conmemorativa en el domicilio del recientemente fallecido Antonio Castilla Ferrer, en la calle Ramón Pérez de Ayala, 50.”*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

Punto 12. Se sustancia la pregunta núm. 2023/1643817, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“Teniendo en cuenta el compromiso de esta Junta Municipal con la implantación de subtítulos en la retransmisión en directo de los Plenos del Distrito como forma de garantizar la accesibilidad universal, ¿cuál es el motivo por el que, tres años después de la aprobación de esta iniciativa por unanimidad en esta Junta Municipal, siga sin implantarse y cuándo está previsto que los ciudadanos puedan acceder a las instituciones municipales con todas las garantías que marcan nuestras leyes?”*

Punto 13. Se sustancia la pregunta núm. 2023/1643838, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“La Junta de Gobierno ha aprobado recientemente la Oferta de Empleo Público de 2023. ¿Cuántas plazas le van a corresponder a nuestro distrito, y de qué puestos de trabajo en particular?”*

Punto 14. Se sustancia la pregunta núm. 2023/1643844, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“¿Qué subvenciones, planes y actuaciones, concretos y específicos para el distrito de Puente de Vallecas, han desarrollado o pretenden desarrollar para fomentar el comercio de proximidad?”*

Punto 15. Se sustancia la pregunta núm. 2023/1649528, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: *“¿Qué medidas se van a tomar en el ámbito de sus competencias para mejorar la movilidad de las personas con discapacidad en las aceras y zonas peatonales de nuestro distrito?”*

Punto 16. Se sustancia la pregunta núm. 2023/1649543, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: *“¿Cómo valora el concejal presidente su gestión ante la considerable regresión y pérdida de la calidad democrática desde que asumió en cargo en la Junta de Distrito?”*

Punto 17. Se sustancia la pregunta núm. 2023/1649644, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: *“¿Cuál y qué valoración hace el Concejal Presidente sobre la situación actual de la reposición de arbolado urbano del distrito desglosado por barrios?”*

Punto 18. Se sustancia la pregunta núm. 2024/0005312, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *“En las inmediaciones de la salida de metro ‘Alto del Arenal’ pernoctan personas indigentes, que se cobijan del frío al abrigo del aire caliente que expulsan las rejillas de ventilación del metro. Hemos detectado que esta situación se está*

Información de Firmantes del Documento



reproduciendo en varios puntos de nuestro distrito, como son los alrededores de la estación de Renfe 'Asamblea de Madrid-Entrevías'. Preocupados por la situación precaria de los "sin techo", y teniendo en cuenta las bajas temperaturas que se prevén en estas fechas, el grupo municipal Vox presenta la siguiente pregunta: Dentro del Plan de Contingencias del Ayuntamiento, ¿Qué medidas especiales tiene previsto acometer esta Junta Municipal al respecto?"

Punto 19. Se sustancia la pregunta núm. 2024/0005320, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: "Asistimos al tercer pleno ordinario de la legislatura, y a pesar de las reiteradas peticiones de nuestro grupo, aún estamos pendientes de que esta Secretaría nos facilite el calendario de sesiones, con las fechas de los plenos y juntas de portavoces, y con los plazos de presentación de iniciativas. El grupo municipal Vox presenta la siguiente pregunta: ¿Cuándo vamos a tener acceso a este calendario?"

Punto 20. Se sustancia la pregunta núm. 2024/0005321, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: "Los vecinos de la 'calle Sierra Toledana' y aledaños han presentado reiteradas quejas sobre el serio estado de abandono que padece la zona verde situada en su vecindad, la última vez, el pasado mes de octubre, en un programa de Telemadrid. Allí expusieron que el Ayuntamiento abrió este espacio en febrero y, desde entonces, nadie se había hecho cargo de su mantenimiento, habiéndose convertido en un entorno intransitable, insalubre e invadido por todo tipo de plagas.

El grupo municipal Vox presenta la siguiente pregunta: Desde octubre, que los vecinos dieron la voz de alarma, hasta la fecha, ¿ha habido alguna actuación municipal encaminada a solucionar las deficiencias en jardinería, saneamiento, desinfección, y reparación de pavimentos y mobiliario urbano, de este espacio verde?"

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 21. Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 5 de diciembre de 2023.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y nueve minutos.

Madrid, a 11 de enero de 2024. - La Secretaria del Distrito de Puente de Vallecas, María Graciela Martínez Vicioso.

Información de Firmantes del Documento

